

EL RECICLAJE PROFESIONAL

La crisis originada por la pandemia ha revelado y exacerbado la urgencia de las transformaciones que se están produciendo en el tejido económico. La necesidad de reciclaje profesional es cada vez mayor, debido a las aspiraciones de las personas, los cambios económicos y la reorientación necesaria para responder al imperativo ecológico y a las transformaciones digitales y tecnológicas. Para que estos retos no se perciban como un riesgo, sino como una oportunidad, debe ser posible ofrecer apoyo a los trabajadores que necesiten realizar un reciclaje profesional.

Esto se hace aún más necesario en un momento en el que se aceleran los cambios que afectarán a la forma en que producimos y consumimos. El declive de ciertas actividades y la identificación de otras necesidades están llevando a un cambio de escala en la organización del reciclaje profesional. Para combatir las consecuencias de la crisis sanitaria, la legislación ha puesto en marcha medidas excepcionales de apoyo a la actividad y al empleo y para la presupuestación de un plan de recuperación. En consulta con los interlocutores sociales y, a veces, siguiendo su ejemplo, también se han desplegado mecanismos innovadores para apoyar a las personas que necesitan realizar un reciclaje profesional.

Ahora es necesario anticiparse más a las dificultades económicas mediante una mayor implicación de todos los actores. Además, el sistema de garantía de la trayectoria profesional que deseaban los interlocutores sociales a principios de la década de 2000, hoy parece incompleto. El éxito del reciclaje profesional exige que se organice con una gran anticipación: preparación de las jóvenes generaciones, orientación a todas las edades, adaptación del sistema de certificación de competencias,

coordinación de la previsión de profesiones y cualificaciones.

También es necesario prevenir el riesgo de descualificación y aplicar derechos y medios de acceso para los mecanismos de transición profesional.

Por último, es necesario responsabilizar y apoyar a los individuos y a las empresas, especialmente a las microempresas y a las PYMES, mediante una acción concertada entre el Estado, las regiones y los interlocutores sociales en las diferentes ramas y territorios.

Como primera recomendación principal, el CESE está a favor de realizar un verdadero cambio de escala en la aplicación de la política de reciclaje profesional, para que esté a la altura de los retos de las transiciones medioambientales, digitales y tecnológicas. Para hacer frente a la evolución a largo plazo, es necesario organizar mejor la complementariedad de los distintos ejercicios de previsión sobre la evolución de las actividades y el empleo. La actual crisis sanitaria subraya la urgencia de las transformaciones económicas y sociales que deben emprenderse y nos invita a adquirir las capacidades correspondientes en el ámbito del reciclaje profesional.



Florent Compain

Presidente de la federación de amigos de la tierra de Francia desde 2013 hasta 2019, forma parte del CESE en la sección de trabajo y empleo, donde representa al grupo de las medio ambiente y naturaleza.

Contacto:

travailemploi@lecese.fr
01 44 43 62 42



Bernard Vivier

Profesor de la Facultad Libre de derecho y de economía y gestión (FACO) de París, forma parte del CESE en la sección de trabajo y empleo, donde representa al grupo de la CFTC.

Contacto:

travailemploi@lecese.fr
01 44 43 62 42

LAS RECOMENDACIONES

Por ello, el CESE recomienda:

- **Confiar a France Stratégie la realización de un estudio de previsión sobre las profesiones y las cualificaciones, incorporando hipótesis proactivas para la transición ecológica.**
- **Confiar a France Compétence la aplicación de las políticas de certificación necesarias para la identificación de las competencias transversales más útiles en las transiciones actuales, en concertación con las diferentes ramas profesionales.**
- **Armonizar, en concertación con el Estado, las ramas profesionales y las regiones, los diferentes métodos de previsión para evaluar las futuras necesidades de competencias de las ramas profesionales y de los territorios.**
- **Construir compromisos de empleo y competencias (EDEC) con las ramas profesionales en relación con las transiciones ecológica, digital y demográfica.**
- **Pedir a las administraciones locales que utilicen la influencia del orden público para apoyar a los sectores del futuro y de interés general, que se desarrollarán para la transición.**
- **Aplicar medidas de apoyo suficientes para los solicitantes de empleo con vistas a su reciclaje profesional cuando sea necesario.**
- **Proporcionar los medios para reciclar a los empleados cuya formación no se haya actualizado, eliminando el límite máximo de la CPF.**
- **Abrir la CPF de transición a los solicitantes de empleo cuyas cualificaciones no se hayan actualizado mientras estaban en activo.**
- **Iniciar una reflexión sobre la garantía de la transición profesional, independientemente del estatus de las personas afectadas, y sobre la armonización de los mecanismos, en particular en lo que respecta a los derechos de formación profesional.**
- **Invertir masivamente en el esfuerzo para apoyar las transiciones profesionales movilizando el plan de inversión en competencias y los planes regionales de inversión en competencias.**
- **Fomentar el diálogo social en todas las empresas, incluyendo las microempresas y las PYMES, para establecer una gestión de previsión del empleo y las competencias que dé acceso al mecanismo de «transición colectiva».**
- **En ausencia de un acuerdo de empresa, abrir el mecanismo de «transición colectiva» a las empresas cubiertas por un acuerdo de GPEC territorial o de rama.**
- **Prever una evaluación del mecanismo de transición colectiva, basada en los criterios de la variedad de grupos de voluntarios y la duración de los períodos de formación.**
- **Reforzar el diálogo social en los CSE mediante la realización de estudios de impacto económico y social relacionados con los riesgos climáticos y la transformación de la base de datos económica y social (BDES) en una BDESE, añadiendo la dimensión medioambiental.**
- **Informar, a través de una gran campaña de comunicación, sobre el derecho al asesoramiento en materia de desarrollo profesional y a la evaluación de las competencias financieras a través del CPF para la transición profesional.**
- **Garantizar que los autónomos tengan acceso al CPF, con mayores recursos, para apoyar su reciclaje profesional.**
- **Abrir el mecanismo de transición colectiva a los autónomos que deseen reciclarse para incorporarse al empleo asalariado.**